 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA 2025**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)</b>	<b>AUDITORIA</b>	
	<b>Interna</b>	
	<b>De Cumplimiento</b>	
	<b>Específica</b>	
	<b>De Seguimiento</b>	<b>X</b>

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	<b>24</b>	<b>Mes</b>	<b>03</b>	<b>Año</b>	<b>2026</b>
-------------------------------------	-------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Tres (3) Procesos Estratégicos, diez (10) Procesos Misionales, ocho (8) Procesos de Apoyo y uno (1) de evaluación y mejora.
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Secretario De Planeación – Dirección de Planeación Estratégica Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas adoptada por la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido a las normas que lo rigen.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Cajicá Cundinamarca, periodo del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.  Es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y la Oficina de Prensa y Comunicaciones el contenido de la información consignada en el presente informe, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<p>Requisitos Legales:</p> <p>Constitución Política de Colombia, artículos 2, 3 y 103 democracia participativa; artículos 20,23 y 74 la información; artículo 40 participación en el control del poder político y artículo 270, el derecho a vigilar la gestión pública.</p> <p>Ley 87 de 199 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Ley 134 de 1994 - Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." - Artículo 78 (Estatuto Anticorrupción).</p> <p>Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".</p>



Ley 1755 de 2015 - Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"- Artículo 48 al 59. Rendición de cuentas de la rama ejecutiva.

Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único Art. 34. Deberes de todo servidor público

Ley 850 de 2003 - Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos Art. 8. Entrega de información

Ley No. 2195 de 2022 (enero 18) "Por Medio de La Cual se Adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevencion y Lucha Contra la Corrupcion y se Dictan Otras Disposiciones".

Decreto 126 de 2016 Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 1499 de 2017 artículo 2.2.22.3.1 actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Decreto 1499 de 2017. *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Séptima Dimensión – Control Interno*

Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.


CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos"

Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de febrero 2019 de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública, Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva y si caja de herramientas.

Acuerdo No. 01 de 2024 (Mayo 29) "Por el Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024 – 2027"

Procedimiento Para La Gestion De Las Audiencias Publicas De Rendición De Cuentas V2

Programa de Transparencia y Ética Pública

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 28/FEB/2025

Plan Anual de Auditorias Basado en Riesgos 2026
---

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	/	Mes	/	Año	/	Desde	17/03/2026	Hasta	20/03/2026	Día	/	Mes	/	Año	/
							D/M/A		D/M/A						

Jefe Oficina de Control Interno Auditor Lider	Omar Giovanni Sánchez Nova
Equipo Auditor	Maria Liliana Martinez Bayona

### METODOLOGÍA:

La Ley Estatutaria 1757 de 2015 define la rendición de cuentas de la rama ejecutiva como el proceso mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dan a conocer a la ciudadanía y a los organismos de control los resultados de su gestión. Este proceso tiene como propósito fortalecer la transparencia, la eficiencia y el buen gobierno en la administración pública.

En cumplimiento de esta normativa, la Oficina de Control Interno realizó una auditoría al proceso de rendición pública de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas adoptada por la Alcaldía de Cajicá.

En este contexto, la Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca adelantó las siguientes actividades, orientadas a dar cumplimiento al presente seguimiento:

1. La Secretaría de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, mediante Memorando **AMC-SP-0194** de fecha 17 de marzo de 2026, remitieron el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, junto con doce (12) anexos que soportan la información presentada.
2. Se verificó igualmente la publicación del Informe de Gestión de la vigencia 2025 en el sitio web institucional [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co).


### RESUMEN EJECUTIVO:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta que constituye un elemento fundamental para el seguimiento y la evaluación de los controles establecidos por la Alcaldía. A través de esta labor se proporciona, de manera razonable, información sobre el funcionamiento del sistema de control interno, permitiendo a la Alta Dirección tomar decisiones orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el marco de la presente auditoría se realizó la verificación del cumplimiento de las acciones definidas en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Cundinamarca realizada el 28 de febrero de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. En este ejercicio, la Oficina de Control Interno evaluó la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas, así como el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana efectiva dentro del proceso de rendición de cuentas, en concordancia con la normatividad vigente.

Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), mediante el cual, previo al desarrollo de las auditorías, se establece un programa o plan anual que define los objetivos, el alcance y los responsables de cada ejercicio auditor. Este plan resulta fundamental para garantizar una adecuada planificación y ejecución de las auditorías, asegurando la revisión de las áreas relevantes y la asignación clara de responsabilidades.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

La aprobación de dicho cronograma se realiza a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se garantiza que las auditorías se encuentren alineadas con las políticas y objetivos institucionales, así como con los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua. Este proceso no solo facilita la identificación de riesgos y oportunidades de mejora, sino que también fortalece la cultura del autocontrol y del control interno, elementos esenciales para el adecuado funcionamiento de la Alcaldía.

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

### Etapas del proceso de la rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas se compone de cinco etapas:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2

## EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDIA DE CAJICÁ 2025

### Metodología

La Alcaldía de Cajicá implementó la metodología de Rendición de Cuentas correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, mediante la generación de espacios orientados a la información, el diálogo y la responsabilidad con sus grupos de valor. Esta metodología estuvo dirigida a fortalecer los principios de transparencia, promover la participación ciudadana y facilitar el acceso de la comunidad a la información relacionada con la gestión pública adelantada por la administración municipal.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

## Estrategia

La Alcaldía de Cajicá implementó la estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, mediante la generación de espacios orientados a la información, socialización y diálogo permanente con la ciudadanía, con el propósito de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

En este sentido, la rendición de cuentas se desarrolló en el marco de los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública, en su Componente Programático que involucra las acciones institucionales encaminadas a garantizar el acceso a la información, promover la interacción con los grupos de valor y fortalecer la confianza de la comunidad en la administración municipal.

A través de este ejercicio, la Administración Municipal busca no solo informar sobre los resultados de su gestión, sino también propiciar escenarios de participación ciudadana que contribuyan al control social, al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de los principios de transparencia e integridad en la gestión pública.


## Etapa 1. Aprestamiento

La Dirección de Planeación Estratégica y la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realizaron el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la Alcaldía Municipal de Cajicá. A partir de los resultados obtenidos en este ejercicio, se establecieron los lineamientos y acciones que orientan la estrategia institucional para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Archivos Inicio Insertar Compartir Diseño de página Formularios Datos Revisar Vista Ayuda Dibujos

Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.

 <b>modelo integrado de planeación y gestión</b>						
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
Alcaldía Municipal de Cajicá			78,0			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	78,9	Análisis de las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	80,0	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas (FURAG, INT, EDI). Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno. Identificar las condiciones de entorno social, económico, político ambiental y cultural para afectar el desarrollo de la rendición de cuentas. Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: - la gestión realizada. - los resultados de la gestión y - el avance en la garantía de derechos.	90	Se han enviado los resultados del Índice de Desempeño Institucional y se efectuó un plan de mejoramiento derivado del formulario del FURAG.
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	71,7	Socializar al interior de la entidad los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional. Establecer temas e informes, mecanismos de interacción y reposicionamiento con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	70	A través de las evaluaciones del ejercicio de la rendición de cuentas de la vigencia anterior: Para adelantar el informe de Gestión de la vigencia, cada dependencia de la administración realiza un informe contemplando cada uno de estos aspectos: En el evento de la rendición pública se exponen los temas especificados. Una vez realizada la audiencia pública de rendición de cuentas, se realiza un informe sobre la gestión realizada y se socializa a la alta dirección en un consejo de gobierno. Presenta el informe de rendición de cuentas en el que se evalúa la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública, así como el cumplimiento del proceso con respecto a los objetivos, actividades establecidas desde el diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas. De igual manera la Oficina de Control Interno realiza una auditoría al ejercicio de Rendición de Cuentas. Establecer mecanismos para el seguimiento ciudadano a compromisos hechos por la entidad de acuerdo con los ajustes. La administración municipal realiza el ejercicio de rendición de cuentas en los que participan los Gerentes y Directores de las entidades descentralizadas.
						30


INICIO

GRÁFICA

CLASIFICACIÓN NIVELES

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Autodiagnóstico de rendición de cuentas 2025

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

El 7 de noviembre de 2025, durante la reunión de planeación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se estableció que dicho ejercicio se realizaría el sábado 28 de febrero de 2026. Así mismo, se definieron como responsables del proceso a la Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, al Director de la Dirección de Planeación Estratégica y a la asesora del despacho municipal, quienes lideran la organización y desarrollo de la audiencia pública mediante la cual la Administración Municipal presentará a la ciudadanía los resultados y el cumplimiento de las metas ejecutadas durante la vigencia 2025.

<b>DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS</b>
<p><b>1. Organización de la Audiencia Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha propuesta: Sábado 28 de febrero, 8:00 a.m., en el auditorio del centro cultural o, si no es posible, debe ubicarse un escenario adecuado.</li> <li>• Obligatoriedad: Es un evento requerido por ley; debe invitarse a todos los actores del municipio y dejarse constancia de la realización.</li> <li>• Modalidad: Se propone un evento presencial con proyección de un video dinámico de máximo 25 minutos que resuma los 10 logros más importantes por dimensión (social, infraestructura, etc.). Después, intervención breve de la alcaldesa y espacio para preguntas y participación ciudadana.</li> <li>• Duración: Se busca un evento ágil, no mayor a 2 horas. Evitar intervenciones largas de todos los secretarios.</li> <li>• Decisiones y Aspectos Logísticos</li> </ul>

**EL FORMATO IMPRESO. SIN DILIGENCIAR. ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Acta de reunión - Consejo de Gobierno - 7 Noviembre 2025

La Oficina de Control Interno realizó la verificación de los documentos anexos relacionados con el Autodiagnóstico de Gestión de la Rendición de Cuentas, evidenciando la calificación obtenida de 78,0, así como del Acta de reunión del día 7 de noviembre de 2025. A partir de la revisión de estos soportes, se constató que la Alcaldía Municipal de Cajicá llevó a cabo la consolidación del Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas y dejó registro en el acta de los acuerdos relacionados con la organización y desarrollo de la Audiencia Pública, conforme a lo allí consignado.

De igual manera, se evidenció que este ejercicio contó con la participación de la Alcaldesa Municipal, la Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, el Director de la Dirección de Planeación Estratégica y la Asesora del Despacho Municipal, servidores públicos responsables del análisis, revisión y consolidación de la información, con el propósito de definir aspectos relacionados con la planeación, organización y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025, garantizando un proceso articulado entre las dependencias involucradas.


## **Etapa 2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

Desde la Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de seguimiento y acompañamiento al proceso de rendición de cuentas, se evidenció que durante la reunión preparatoria se definieron la fecha, hora y los recursos logísticos y técnicos necesarios para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el propósito de garantizar una adecuada planeación y desarrollo de la misma.

De igual manera, se verificó que posteriormente la Oficina de Prensa y Comunicaciones llevó a cabo un Consejo de Redacción, en el cual se establecieron los medios y canales de divulgación presenciales y virtuales, así como las herramientas comunicativas escritas y audiovisuales destinadas a la convocatoria, difusión y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

**Página 6 de 22**


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

4. Cierre

<b>DESARROLLADO DE LOS TEMAS TRATADOS</b>
<p>Saludo por parte de la Jefe de Prensa</p> <p>Se realiza la revisión del banco de imágenes 2026 en Drive, donde se evidencia que faltan productos audiovisuales y fotos de ciertos eventos, es por eso que se requiere que cada enlace de prensa termine de subir el contenido de su secretaría.</p> <p>También se realizan ajustes del primer video de rendición de cuentas vigencia 2025, a cargo de Ramiro Navarrete.</p> <p>En el segundo video de rendición de cuentas vigencia 2025, queda a cargo de Antonio Navarrete donde están las siguientes Secretarías: Gobierno, Tránsito, Transporte y Movilidad, Seguridad, Jurídica, General TIC y CTei, Hacienda, Gestores Sociales, Educación, Oficina Control Interno, Oficina Control Disciplinario Interno, EPC, Insdeportes, Insivienda, Cultura, Hospital y Oficina de Prensa.</p> <p>Distribución del evento 28 FEBRERO:</p>

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 1 de 2

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 12/MAR/2014

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación: Ana Montaña</li> <li>• Fotografía: Julian R, Ramiro G, Carlo Guatame</li> <li>• Historias: Laura Fiscó y Juana Ayala</li> <li>• Transmisión en vivo: Antonio Navarrete y Lorena Salazar</li> <li>• Pantalla: Alejandra Mossos y Laura Toquica</li> <li>• Refrigerios y listado de asistencia: Ricardo Leon, Santiago Escobar y Maria Fernanda Salamanca</li> </ul> <p>Jornada de siembra ambiente, 2:00 PM: Camilo Fraile</p>
--

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Anexo. - Acta de reunión - Consejo de Redacción - 23 de febrero de 2026


### Etapa 3. Preparación De Rendición De Cuentas

La Alcaldía de Cajicá elaboró el Informe de Avance a la Gestión 2025, con base en la información suministrada por los responsables de cada dependencia, en la cual se relaciona el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cajicá Ideal". Este documento presenta el análisis del avance del plan, evaluando tanto la ejecución física de las metas como la ejecución presupuestal de los programas y proyectos contemplados.

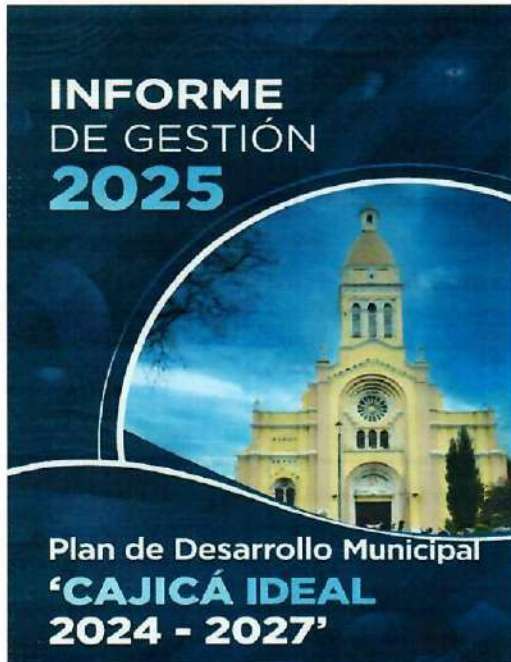
La presentación del informe se encuentra estructurada de manera jerárquica, iniciando con un panorama general del avance del Plan de Desarrollo y profundizando progresivamente en niveles más específicos. En este sentido, se abordan las cinco (5) dimensiones estratégicas, diecisiete (17) sectores, dieciocho (18) programas y setenta y tres (73) subprogramas que conforman la estructura del plan.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 7 de 22

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

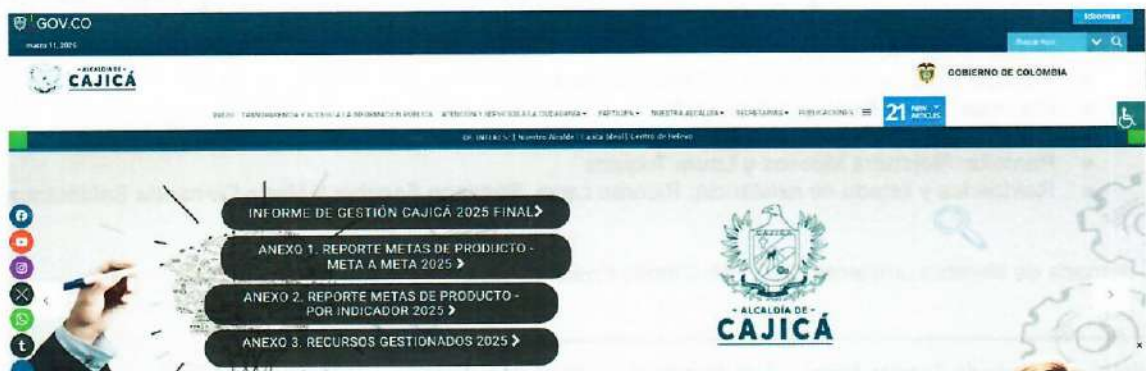
Así mismo, el informe resalta 385 gestiones y actividades relevantes, proporcionando una visión integral del progreso alcanzado por la Administración Municipal durante la vigencia evaluada.



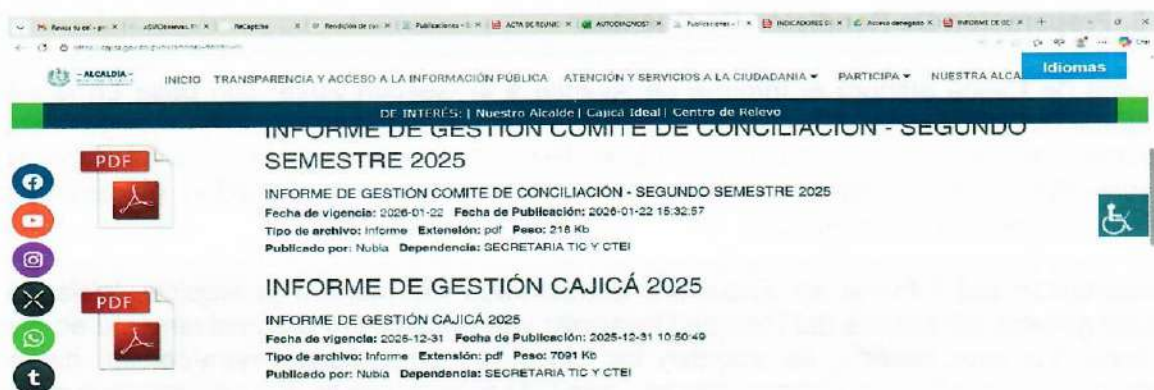
GABINETE MUNICIPAL	
Fabiola Jacome Rincón Alcaldeza Municipal	
<b>Carlos Alberto Nieto</b> Gestor Social	<b>Tatiana López</b> Gestora Social
<b>Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez</b> Secretario General	<b>Juan Felipe Maza Zapata</b> Secretario de Tránsito Transporte y Movilidad
<b>Ricardo Alfonso</b> Secretario de Gobierno y de Participación Ciudadana	<b>Martha Nieto Ayala</b> Secretaria Jurídica
<b>Jenny Lorena Tovar Vanegas</b> Secretaria de Planeación	<b>Wilson Malaby Nogué</b> Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
<b>Héctor David Parada Sánchez</b> Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	<b>Alejandra Drona Sierra</b> Secretaria de Desarrollo Económico
<b>Sandra Lúscara Corredor Espinel</b> Secretaria de Salud	<b>María Alejandra Vasquez Marín</b> Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
<b>José Jahir Rivas Venegas</b> Secretario de Hacienda	<b>Darwin Trujillo Rodríguez</b> Instituto Municipal de Cultura y Turismo
<b>María Calderón Sierra</b> Secretaria de Educación	<b>Jorge Armando Cajamarca Casas</b> Instituto de Vivienda de Cajicá
<b>Liliana Elizabeth Cagua Cárdenas</b> Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	<b>Duvan Alejandro López Calderón</b> Instituto Municipal de Deportes y Recreación
<b>Nicolás Mauricio Castiblanco Navarrete</b> Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de Ciencia Tecnología e Innovación	<b>Jairo Pinzon Guerra</b> Empresa de Servicios Públicos de Cajicá
<b>Yenny Marcela Quintero Alvarado</b> Secretaria de Desarrollo Social	<b>Ormar Giovanni Sánchez Nova</b> Oficina de Control Interno
	<b>Christian David Castiblanco Navarrete</b> Oficina de Control Disciplinario Interno

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Informe de Gestión Cajicá Ideal 2024 – 2027


Una vez revisado el sitio web institucional de la Alcaldía de Cajicá, la Oficina de Control Interno evidenció la publicación, con fecha 31 de diciembre de 2025, del Informe de Gestión Cajicá 2025, junto con los siguientes documentos anexos: Anexo 1. Reporte Metas de Producto – Meta a Meta 2025, Anexo 2. Reporte Metas de Producto – Por Indicadores 2025 y Anexo 3. Recursos Gestionados 2025. De igual manera, se verificó que dicha información se encuentra dispuesta como banner principal en la página web institucional, lo cual facilita su visibilidad y acceso por parte de la ciudadanía, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.



Fuente: Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal



Fuente: Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>



### ANEXO 3. RECURSOS GESTIONADOS 2025

ANEXO 3. RECURSOS GESTIONADOS 2025  
 Fecha de vigencia: 2025-12-31 Fecha de Publicación: 2025-12-31 11:10:12  
 Tipo de archivo: Informe Extensión: xls Peso: 590 Kb  
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI



### ANEXO 2. REPORTE METAS DE PRODUCTO - POR INDICADOR 2025

ANEXO 2. REPORTE METAS DE PRODUCTO - POR INDICADOR 2025  
 Fecha de vigencia: 2025-12-31 Fecha de Publicación: 2025-12-31 11:08:48  
 Tipo de archivo: Informe Extensión:xlsx Peso: 685 Kb  
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI



### ANEXO 1. REPORTE METAS DE PRODUCTO - META A META 2025

ANEXO 1. REPORTE METAS DE PRODUCTO - META A META 2025  
 Fecha de vigencia: 2025-12-31 Fecha de Publicación: 2025-12-31 11:08:32  
 Tipo de archivo: Informe Extensión: xls Peso: 2740 Kb  
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: Cajicá Alcaldía Municipal – Cajicá Alcaldía Municipal

Adicionalmente, se evidenció que esta información también fue divulgada a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía, mediante una publicación que incluía un enlace (link) que direcciona directamente al Informe de Gestión, permitiendo a la comunidad ampliar la información y consultar en detalle los resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025.




Fuente: Facebook Alcaldía de Cajicá <https://www.facebook.com/share/1BTrfLctS6/>

Continuando con la revisión, se evidenció que la Alcaldía de Cajicá, a través de su página oficial de Facebook, informó con anticipación a la ciudadanía sobre la habilitación del correo electrónico [rendiciondecuentas@cajica.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@cajica.gov.co), con el propósito de recibir inquietudes y preguntas relacionadas con el cumplimiento del Plan de Desarrollo “Cajicá Ideal 2024 - 2027” durante la vigencia 2025.

Para tal efecto, se estableció como plazo para la recepción de estos aportes hasta el día de la realización de la audiencia de rendición de cuentas, el sábado 28 de febrero de 2025, permitiendo una participación en este ejercicio de control. sin embargo y de acuerdo con lo entregado en el informe de rendición de cuentas en este correo electrónico no se recibieron comentarios “No obstante, hasta la fecha de realización del evento no se recibieron preguntas por este medio.”

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

Alcaldía Municipal de Cajicá • está en Cajicá  
 9 de febrero •  
 #RendimosCuentas2025 || Queremos conocer su opinión  
 Recibimos sus preguntas frente a la ejecución de la vigencia 2025, del Plan de Desarrollo Cajicá Ideal 🍏🍏🍏  
 #JuntosPorUnaCajicáIdeal



122 Me gusta 13 Comentarios

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Divulgación correo electrónico - para preguntas

Alcaldía Municipal de Cajicá • está en Cajicá  
 13 de febrero a las 11:09 am •  
 #RendimosCuentas || Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025 ✓  
 La alcaldesa, Fabiola Jácome Rincón y el gabinete municipal, invitan a la comunidad para que asistan al evento público de rendición de cuentas, vigencia 2025  
 Centro Cultural y de Convenciones  
 28 de febrero de 2026  
 8:30 AM  
 ¡Los esperamos! 🍏🍏🍏  
 #JuntosPorUnaCajicáIdeal




95 Me gusta 8 Comentarios

Fuente: Facebook Alcaldía de Cajica

Desde la Oficina de Control Interno se evidencia que se realizó la invitación y difusión previa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de la publicación de información en una página oficial de facebook. En dicha publicación se informa a la ciudadanía sobre la realización de este espacio de participación y transparencia, especificando de manera clara el lugar, la fecha y la hora programadas para el desarrollo de la actividad.

Lo anterior permite verificar que la Administración Municipal adelantó acciones de divulgación orientadas a garantizar que la comunidad conozca con antelación la convocatoria a la rendición de cuentas, promoviendo así la participación ciudadana y el acceso a la información pública. Estas acciones se enmarcan dentro de los principios de transparencia, publicidad y control social que deben orientar los procesos de rendición de cuentas de las entidades públicas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEN-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FI:B/2025

#### Etapa 4. Ejecución

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se resalta la importancia de haber habilitado dos puertas de ingreso al auditorio del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá; para facilitar el acceso y la organización de los asistentes al evento. Este proceso fue dispuesto de manera ordenada y contó con el apoyo de varias personas encargadas de orientar y brindar el listado de asistencia a los participantes presentes durante el diligenciamiento del registro.



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025

Durante dicho proceso de registro, además de verificar la participación de los asistentes, se realizó la entrega de un botón distintivo, como elemento de identificación para quienes ingresaban al evento, contribuyendo así a la adecuada organización y control de la asistencia durante el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas.



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025

Listado de Asistencia

Table with columns for event details, attendance records, and signatures. Includes a header with 'GESTIÓN ESTRATÉGICA' and 'FORMATO'.

Table with columns for event details, attendance records, and signatures. Includes a header with 'GESTIÓN ESTRATÉGICA' and 'FORMATO'.

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Listados de asistencia.

Table with columns for event details, attendance records, and signatures. Includes a header with 'GESTIÓN ESTRATÉGICA' and 'FORMATO'.

Table with columns for event details, attendance records, and signatures. Includes a header with 'GESTIÓN ESTRATÉGICA' and 'FORMATO'.

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Listados de asistencia.

Table with columns for event details, attendance records, and signatures. Includes a header with 'GESTIÓN ESTRATÉGICA' and 'FORMATO'.

Table with columns for event details, attendance records, and signatures. Includes a header with 'GESTIÓN ESTRATÉGICA' and 'FORMATO'.

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Listados de asistencia.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA										
REQUISITOS DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD										
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	TELÉFONO	UBICACION	TIPO DE PARTICIPACION	OTROS
1	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
2	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
3	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
4	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
5	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
6	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
7	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
8	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
9	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
10	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA										
REQUISITOS DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD										
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	TELÉFONO	UBICACION	TIPO DE PARTICIPACION	OTROS
1	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
2	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
3	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
4	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
5	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
6	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
7	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
8	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
9	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	
10	Francisco Bernal	171121001	M	45	C	PROFESOR	310 452 3123	CAJICÁ	ASISTENTE	

Fuente: Informe Rendición de Cuentas - Listados de asistencia.


La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, correspondiente a la vigencia 2025, inició sesión desde el Auditorio Principal del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá, con transmisión en vivo a través de Facebook Live (@alcajica) y del canal de YouTube de la Alcaldía Municipal de Cajicá, el día 28 de febrero de 2025 a las 8:30 a. m. El evento fue presidido por la señorita Ana María Montaño, de la Oficina de Prensa de la Alcaldía, quien dio la bienvenida a la señora Alcaldesa de Cajicá, ingeniera Fabiola Jácome Rincón, así como a los funcionarios, contratistas de la Administración Municipal, concejales asistentes, veedores y a la comunidad en general.



Fuente: Facebook Alcaldía de Cajica <https://www.facebook.com/share/1BTfLcTS6/>

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 contó con la participación de 643 asistentes, de acuerdo con el conteo de las planillas aportadas por los líderes del proceso y analizadas en el presente seguimiento. No obstante, se recomienda que la información reportada en el informe de la Dirección de Planeación Estratégica, en el cual se registra una asistencia de 657 personas, sea verificada y conciliada con las planillas oficiales (Anexo 3), con el fin de garantizar la consistencia y confiabilidad de los datos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el conteo validado corresponde a 643 asistentes, según las planillas aportadas, información que resulta fundamental para la elaboración de estadísticas y análisis institucional. (R.1)

Por otra parte, se evidenció la participación de diversos sectores del municipio de Cajicá, así como la presencia de diferentes grupos poblacionales, entre ellos jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, lo que permitió asegurar un ejercicio amplio e incluyente. Esta significativa asistencia favoreció la interacción directa entre la ciudadanía y la Administración Municipal, generando espacios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

de diálogo, retroalimentación y socialización de los avances, logros y retos en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025


### Presentación en Videos de Logros Relevantes año 2025

Se dio inicio a la presentación de los logros más relevantes de la Alcaldía, implementando una dinámica organizada por segmentos o etapas. En cada uno de estos espacios se proyectaron videos en los que las dependencias presentaron las gestiones adelantadas y los resultados obtenidos, destacando los avances más significativos alcanzados durante la vigencia 2025.

La presentación se desarrolló conforme a lo establecido en el "minuto a minuto" previamente definido para la audiencia, lo que permitió una ejecución ordenada, dinámica y eficiente del evento.

Adicionalmente, al finalizar cada segmento, y de acuerdo con las preguntas formuladas por la ciudadanía a través de las redes sociales, los secretarios, directores o gerentes responsables de las dependencias correspondientes subían al escenario para brindar las respuestas respectivas. De esta

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

manera, se buscó resolver las inquietudes planteadas por los asistentes y por quienes realizaron sus preguntas de forma virtual, garantizando que la ciudadanía recibiera información clara y oportuna.

Este ejercicio permitió la participación directa de los funcionarios responsables de cada área, generando un espacio de diálogo, interacción y reflexión colectiva entre la Administración Municipal y la ciudadanía, en torno a los logros, avances y retos de la gestión institucional.



Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025



Rendición de Cuentas 2025 - video 1

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025 Video 1




Rendición de Cuentas 2025 - video 1

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025 Video 1



Rendición de Cuentas 2025 - video 1

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>



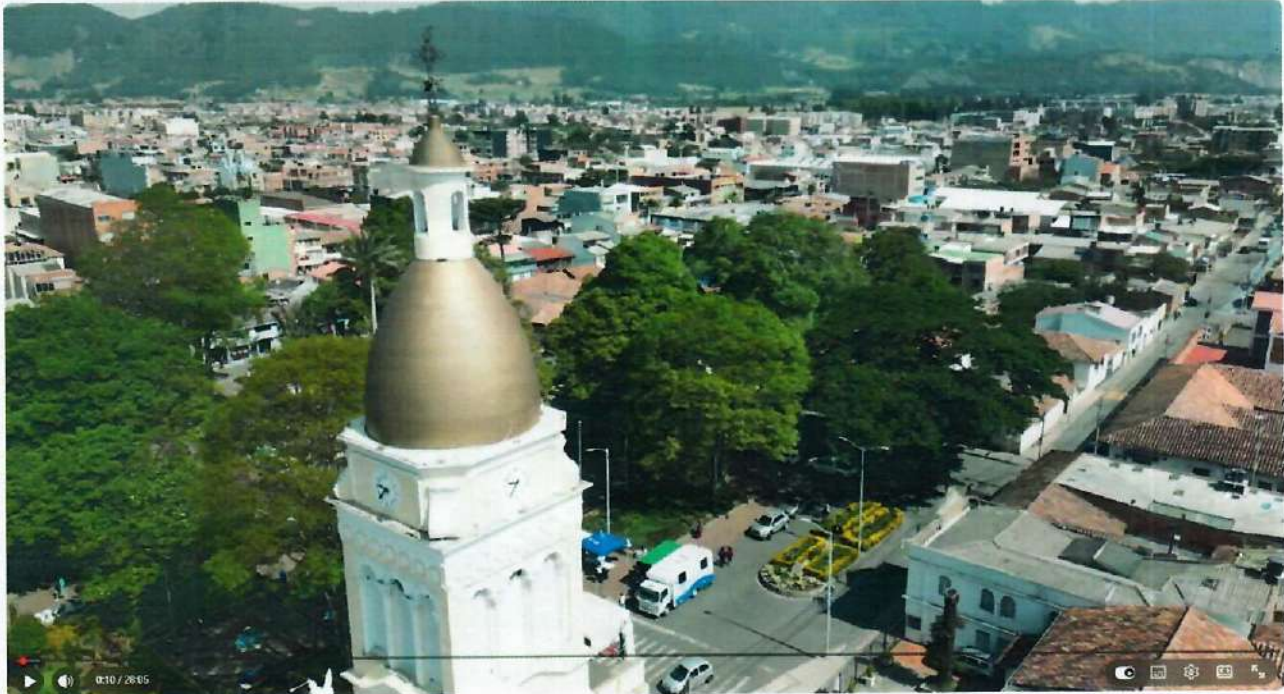
Rendición de Cuentas 2025 - video 1



Rendición de Cuentas 2025 - video 1

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025 Video 1

YouTube



Rendición de Cuentas 2025 - video 2

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025 Video 2



Rendición de Cuentas 2025 - video 2



Rendición de Cuentas 2025 - video 2

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025 Video 2




Rendición de Cuentas 2025 - video 2

Fuente: Audiencia Rendición de Cuentas Alcaldía de Cajica 2025 Video 2



Rendición de Cuentas 2025 - video 2

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

En el desarrollo de la presentación y dentro de la estrategia de transmisión del evento, vale la pena resaltar la inclusión de una intérprete de lengua de señas; la señora Claudia Patricia Mendez, cuya presencia fue informada durante la audiencia pública de rendición de cuentas. Este aspecto resultó de gran importancia y relevancia, ya que permitió garantizar el acceso a la información a las personas con discapacidad auditiva.

La participación de la intérprete facilitó que los contenidos presentados durante la rendición de cuentas pudieran ser comprendidos por las personas que utilizan la lengua de señas, promoviendo así un ejercicio más incluyente y accesible. De esta manera, la Administración Municipal fortaleció los principios de inclusión, participación y acceso a la información pública, permitiendo que diferentes grupos poblacionales pudieran seguir y comprender el desarrollo del evento.



Se evidenció que durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Alcaldía de Cajicá implementó una estrategia de comunicación a través de redes sociales, que incluyó la transmisión en vivo del evento. Adicionalmente, se observó que los diferentes entes descentralizados del municipio también realizaron la retransmisión en vivo desde sus propias plataformas digitales, lo cual permitió ampliar el alcance de la jornada.


Esta estrategia facilitó que la comunidad pudiera conocer el desarrollo de la rendición de cuentas, incluso aquellos ciudadanos que no pudieron asistir de manera presencial al auditorio. De esta forma, se garantizó una mayor divulgación y acceso a la información, fortaleciendo la transparencia y acercando la gestión pública a la ciudadanía.

La implementación de estas acciones evidencia el compromiso de la Administración Municipal con la comunicación institucional efectiva, el uso de herramientas digitales y el fortalecimiento de la participación ciudadana, permitiendo que un mayor número de habitantes de Cajicá conocieran los avances y resultados de la gestión correspondiente a la vigencia presentada.



Fuente: Informe Rendición de Cuentas – Transmisión en Vivo

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025



Fuente: Informe Rendición de Cuentas – Transmisión en Vivo

Una vez finalizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó la fotografía de cierre del evento y se invitó a la comunidad asistente a diligenciar la encuesta de evaluación y satisfacción, con el fin de recopilar su percepción frente al desarrollo de la jornada y obtener insumos que contribuyan al mejoramiento de futuros ejercicios de rendición de cuentas.




### Etapa 5: Seguimiento y Evaluación

Desde la Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de seguimiento al proceso de rendición de cuentas, se evidenció que para el desarrollo de esta etapa se diseñó y aplicó una encuesta de evaluación y satisfacción del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, utilizando la herramienta Google Forms, con el fin de recopilar la percepción de los participantes frente a la organización, desarrollo y contenidos presentados durante la jornada.

Así mismo, se verificó que la encuesta fue divulgada mediante códigos QR ubicados en el auditorio y socializada al finalizar el evento, permitiendo que los asistentes accedieran de manera ágil al formulario. El instrumento permaneció habilitado para todos los participantes desde las 9:00 a. m. del 28 de febrero de 2026 hasta las 8:00 a. m. del 2 de marzo de 2026, con el propósito de facilitar la participación ciudadana y recopilar insumos orientados a la evaluación del ejercicio y al fortalecimiento de los procesos de mejora continua en futuros ejercicios de rendición de cuentas.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025



QR Evaluación de evento de Rendición de Cuentas



### Conclusión de los resultados de la encuesta

*“La encuesta de percepción sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evidencia una valoración positiva por parte de los participantes, quienes en su mayoría consideran que el evento fue claro, organizado y pertinente para conocer la gestión adelantada por la Administración Municipal. El promedio de calificación obtenido (4,6 sobre 5) refleja un alto nivel de satisfacción frente a la presentación, estructura y ejecución de la audiencia, así como frente a la información compartida, la cual fue percibida como clara, sustentada con evidencias, cifras y resultados concretos de la gestión.*


*Los comentarios de los participantes resaltan la importancia de estos espacios para informarse sobre los avances del municipio, ejercer control ciudadano y fortalecer la participación de la comunidad en los asuntos públicos. Asimismo, aunque la mayoría de los asistentes no manifestó observaciones de mejora, algunas sugerencias apuntan a fortalecer la divulgación y convocatoria del evento, mejorar algunos aspectos logísticos y ampliar ciertos temas de interés, como proyectos futuros, movilidad, bienestar animal y servicios públicos.*

*Cabe señalar que la encuesta fue respondida por 20 personas de un total de 657 asistentes, (revisar cifra de asistentes en las planillas) lo que representa una muestra limitada; sin embargo, los resultados obtenidos permiten identificar una percepción favorable sobre el desarrollo de la audiencia y aportan insumos útiles para continuar fortaleciendo los próximos ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana en el municipio”.*

### Opinión desde la Oficina de Control Interno

Desde la perspectiva de Control Interno, los resultados de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025 evidencian una percepción general favorable por parte de los participantes, reflejada en una calificación promedio de 4,6 sobre 5. Esto indica que el ejercicio fue desarrollado de manera organizada, con información clara, pertinente y soportada, lo que contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

Se destaca que los asistentes reconocen estos espacios como mecanismos efectivos para conocer la gestión institucional, ejercer control ciudadano y fortalecer la participación, lo cual es coherente con los lineamientos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

No obstante, desde el enfoque de mejora continua, se identifican oportunidades relacionadas con el fortalecimiento de la estrategia de divulgación y convocatoria, así como ajustes en aspectos logísticos y metodológicos que permitan ampliar la cobertura, participación y comprensión de la información presentada.

Es importante señalar que la muestra de la encuesta (20 respuestas frente a 657 asistentes) es limitada, lo que restringe el alcance de los resultados; sin embargo, estos constituyen un insumo relevante para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de futuros ejercicios de rendición de cuentas.

En conclusión, el ejercicio cumple de manera adecuada con su propósito, aunque requiere acciones de mejora que permitan incrementar su efectividad, cobertura y representatividad.

### Publicación

Por último, se evidencia la publicación del Informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 y el informe de resultado de las encuestas de evaluación de la rendición de cuentas en la página de la Alcaldía de Cajicá.



#### INFORME EVALUACIÓN DE AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INFORME EVALUACIÓN DE AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025  
 Fecha de vigencia: 2026-03-16 Fecha de Publicación: 2026-03-16 18:16:06  
 Tipo de archivo: Informe Extensión: pdf Peso: 2638 Kb  
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI



#### INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025


INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025  
 Fecha de vigencia: 2026-03-16 Fecha de Publicación: 2026-03-16 18:15:19  
 Tipo de archivo: Informe Extensión: pdf Peso: 3141 Kb  
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: [Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal](#)

Desde la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento al proceso de rendición de cuentas, se considera importante señalar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evidenció resultados positivos en términos de participación ciudadana y fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública. A continuación, se presentan algunos aspectos destacados y oportunidades de mejora identificadas:

### Aspectos positivos

1. **Alta participación ciudadana:** La jornada contó con la asistencia de 643 ciudadanos, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad frente a los procesos de información y control social sobre la gestión pública.
2. **Transparencia y rendición de cuentas:** Durante el evento, los funcionarios responsables presentaron los principales logros y avances de la gestión institucional, lo cual contribuye al fortalecimiento de la transparencia y al acceso de la ciudadanía a la información pública.
3. **Uso de herramientas tecnológicas:** La transmisión en vivo del evento, así como la difusión a través de historias y publicaciones en redes sociales institucionales, permitió ampliar el alcance de la información y facilitar la participación de la comunidad.
4. **Inclusión y accesibilidad:** Se contó con la participación de un intérprete de lengua de señas, lo cual favoreció la inclusión y el acceso a la información por parte de la población con discapacidad auditiva.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

### Aspectos de mejora

1. Participación en mecanismos previos de consulta: Se sugiere fortalecer las estrategias de divulgación y sensibilización orientadas a incentivar la participación de la comunidad en las encuestas o espacios de consulta previos al ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de promover una mayor interacción ciudadana en la formulación de preguntas e inquietudes.
2. Planeación logística: Dada la alta participación registrada, se recomienda fortalecer la planeación logística del evento, especialmente en lo relacionado con la disposición previa de las sillas en el auditorio. En este sentido, se sugiere prever desde el inicio la totalidad de la capacidad instalada, de manera que la ubicación de los asistentes se realice de forma organizada y sin generar interrupciones. Lo anterior, con el fin de evitar movimientos de sillas y ruidos durante el ingreso y el inicio de la jornada, contribuyendo así a un desarrollo más ordenado y adecuado del evento.

En términos generales, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituyó un ejercicio relevante para promover la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública. No obstante, resulta pertinente continuar fortaleciendo los mecanismos de participación y retroalimentación ciudadana, con el propósito de mejorar la eficacia y el alcance de futuros ejercicios de rendición de cuentas.


### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que la información reportada en el informe de la Dirección de Planeación Estratégica, en el cual se registra una asistencia de 657 personas, sea verificada y confirmada con las planillas oficiales (Anexo 3), con el fin de garantizar la consistencia y confiabilidad de los datos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el conteo validado corresponde a 643 asistentes, según las planillas aportadas, información que resulta fundamental para la elaboración de estadísticas y análisis institucional.
2. Se recomienda que la Alcaldía de Cajicá diseñe e implemente estrategias efectivas orientadas a fortalecer la participación activa de la comunidad, especialmente en el diligenciamiento de las encuestas de evaluación de la rendición de cuentas. Lo anterior, con el fin de identificar de manera más precisa las necesidades e intereses de los grupos de valor, optimizar los canales de comunicación y mejorar la efectividad, cobertura y nivel de satisfacción de estos espacios.
3. Como resultado del ejercicio de rendición de cuentas y en concordancia con las intervenciones y participación de los asistentes, se recuerda a la Alcaldía de Cajicá la importancia de continuar fortaleciendo áreas estratégicas priorizadas por la comunidad, con el propósito de responder de manera efectiva a sus necesidades. Entre estas se destacan los servicios públicos, en especial el mejoramiento en la prestación de agua potable y recolección de residuos, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión pública.

### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Se puede establecer que el proceso de Rendición de Cuentas se llevó a cabo de manera articulada y conforme a las etapas previstas dentro de la estrategia institucional, tales como el aprestamiento, la capacitación, la publicación de la información, la convocatoria, la realización del evento, así como el seguimiento, lo cual permitió el adecuado desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas ante la comunidad.

Se evidenció que el equipo responsable de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia evaluada fue organizado conforme a los lineamientos normativos aplicables, realizando seguimiento a las acciones ejecutadas. Esta adecuada planificación y articulación incidió positivamente en el desarrollo del ejercicio, reflejándose en una participación significativa de los asistentes y en resultados satisfactorios del evento.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

Es importante resaltar que la gestión y los resultados institucionales fueron presentados de forma clara, precisa y objetiva, facilitando la comprensión de la información por parte de la ciudadanía y de los diferentes grupos de interés, lo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública. De igual manera, se evidencia el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos definidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, lo que refleja el compromiso institucional con la promoción de espacios de información, diálogo y control social.

Así mismo, la planeación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera organizada, haciendo uso de diferentes canales de comunicación y estrategias de divulgación que permitieron promover la participación de la ciudadanía y de los distintos actores interesados. Finalmente, se destaca la interacción generada durante la transmisión de la audiencia pública, lo que favoreció la retroalimentación entre la administración y la ciudadanía.


No obstante, es importante señalar que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden presentarse errores u omisiones que no hayan sido detectados en el desarrollo de los procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento previamente planificados. Así mismo, es responsabilidad de las dependencias y áreas que conforman la entidad garantizar que la información suministrada para este ejercicio sea oportuna, completa, íntegra y actualizada, así como informar de manera inmediata cualquier situación relevante o posible error que pueda incidir en los resultados del proceso.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Firma Auditores:

  
**OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Auditor Líder

  
**MARIA LILIANA MARTÍNEZ BAYONA**  
 Profesional Universitario  
 Equipo Auditor

Proyectó: Liliána Martínez Bayona – Profesional Universitaria   
 Revisó-Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 